

**TRIBUNALES****Suman suspensiones
vs. elección judicial**

● Un juzgado federal, con sede en Colima, concedió una suspensión provisional para que el INE frene la organización de la elección para jueces, magistrados y ministros, que arrancó ayer.

La resolución de Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito, con sede en Colima, es derivado de la ampliación de demanda de jueces y magistrados.

Además, el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN) anunció que el Juzgado 14 de Distrito con sede en la Ciudad de México admitió la demanda de amparo que presentaron diputados panistas en contra del proceso de aprobación de la reforma al Poder Judicial.

/ ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ